

SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley de Cantabria de modificación de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria. [11L/2000-0007]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley de Cantabria de modificación de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la comunidad autónoma de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): El señor secretario primero dará lectura de la propuesta de la Mesa del Parlamento de tramitación directa y por lectura única.

EL SR. BLANCO TORCAL: La Mesa de Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, conocido que, dentro del plazo reglamentario que venció el 24 de diciembre de 2025, no se han presentado enmiendas al articulado de la proposición de ley de Cantabria, de modificación de la ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Número 11L/2000-0007, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, número 260, de fecha 21 de octubre de 2025, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la cámara en relación con el artículo 120 del mismo, y oída la Junta de Portavoces, acuerda proponer al Pleno la tramitación directa y en lectura única de la citada proposición de ley

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Se aprueba por asentimiento?

Pues aprobada la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la proposición de ley de Cantabria, de modificación de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la comunidad autónoma de Cantabria